

RIO GALLEGOS, 10 JUNIO 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.745/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por el Prof. Daniel JAREMCHUK, mediante la cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para concurrir al II Encuentro de Fortalecimiento Profesional de Capacitadores, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 28 de Mayo y 01 de Junio del corriente año ;

Que el citado docente asistirá en carácter de alumno, ya que se trata de un programa de perfeccionamiento con seminarios y talleres con evaluación ;

Que el Prof. JAREMCHUK es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho N° 62/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar al docente en cuestión la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), de los tipos de capacitación y actualización Art. 2- Nivel 1 del reglamento del FPCA ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

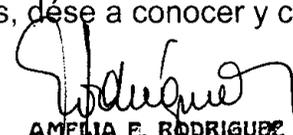
Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

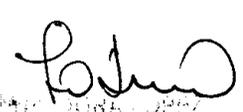
ARTICULO 1°.- OTORGAR al Prof. Daniel JAREMCHUK una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) , de los tipos de capacitación y actualización Artículo 2- Nivel 1 del reglamento del FPCA, para concurrir al II Encuentro de Fortalecimiento Profesional de Capacitadores, a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 28 de Mayo y 01 de Junio del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
RÍO GALLEGOS - UNPA

A C U E R D O

N°


225